

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7381**     *AGRÍCOLA ORIHUELA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *CARFRAMAR, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El 30 de septiembre de 2019, las Juntas Generales de socios de las sociedades acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la entidad absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de cada una de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Orihuela (Alicante), 30 de septiembre de 2019.- Los Consejeros delegados mancomunados de Agrícola Orihuela, S.L., Francisco Poveda Pacheco y Carmen Poveda Pacheco.- El Administrador único de Carframar, S.L., Francisco Poveda Poveda.

**ID: A190055725-1**